



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

EQUIPO DE RECURSOS HUMANOS-
ORO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

ANEXO N° 09-A

CONVOCATORIA CAS N° 002 -2026-INPE/ORO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(01) ABOGADO PARA LA SEDE REGIONAL

ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA FICHA DE POSTULACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCESO CAS	UNIDAD / OFICINA	EVALUACION DE FICHA DE POSTULACIÓN
1	FERNANDEZ ACOSTA, ALFREDO	CAS N° 002	SEDE REGIONAL	APTO/A*
2	HURTADO ITURRI, LEYDI DIANA	CAS N° 002	SEDE REGIONAL	APTO/A*
3	QUISPE SANTIAGO, KAROL GABRIELA	CAS N° 002	SEDE REGIONAL	APTO/A*
4	ESPAÑA CHAMORRO, ROCIO	CAS N° 002	SEDE REGIONAL	NO APTO/A**
5	REYES ACOSTA, ADOLFO YORI	CAS N° 002	SEDE REGIONAL	NO APTO/A**
6	TORRES TORRES, JENNIE NETTY	CAS N° 002	SEDE REGIONAL	NO APTO/A**

* Postulante cumple con los requisitos mínimos solicitados y es convocado a la siguiente etapa del concurso.

**Postulante no declara cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el perfil de puesto en la Ficha de Postulación.

***Cualquier consulta relacionada a la etapa del proceso, deberá efectuarla vía correo electrónico a la dirección de postulación.

Los postulantes APTOS/AS son convocados a la siguiente etapa del Proceso CAS, para lo cual deberán enviar la siguiente documentación al correo cas_orop@inpe.gob.pe, el 15/04/2026 en el horario de 08:00 am a 11:59 pm:

- Anexo N° 04 – Ficha de Postulación debidamente llenado, firmado y foliado.
- Anexo N° 05 – declaración Jurada 1.
- Anexo N° 06 – declaración Jurada 2.
- CV documentado que acredite el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto.
- Documentos indicados en el literal b) de la evaluación curricular de las bases del Proceso CAS.

Recomendación: de acuerdo a lo indicado en las bases, para puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contabilizará a partir de la fecha de egreso de la formación académica. Para ello, el postulante deberá presentar el documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso de su Centro de Estudios, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento que presente el postulante (diploma de bachiller y/o diploma de título profesional).

Huánuco, 14 de abril de 2026

Representante del Área Usuaria

Representante del Equipo de
Recursos Humanos